



Asamblea General

Distr. general
18 de mayo de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo primer período de sesiones

Tema 132 del programa

Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 y proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Consignación para 2005/2006	31.513.100
Gastos en 2005/2006	27.527.400
Saldo no comprometido 2005/2006	3.985.700
Consignación para 2006/2007	35.478.700
Gastos proyectados para 2006/2007 ^a	32.472.000
Estimación del saldo sin utilizar 2006/2007 ^a	3.007.000
Propuesta presentada por el Secretario General para 2007/2008	40.683.600
Recomendación de la Comisión Consultiva para 2007/2008	40.305.500

^a Estimación al 30 de abril de 2007.



I. Introducción

1. Las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que figuran en el párrafo 49 *infra* entrañarían una reducción de 378.100 dólares del proyecto de presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 (A/61/752). La Comisión formula asimismo varias observaciones y recomendaciones respecto de la administración y gestión de la Base Logística, así como sobre oportunidades de lograr otras economías.

2. En el informe general de la Comisión Consultiva sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz figuran las opiniones y recomendaciones de la Comisión sobre diversas cuestiones intersectoriales. Por consiguiente, en los párrafos siguientes, la Comisión analiza únicamente los recursos y otros temas que se refieren específicamente a la Base Logística.

3. Al final del presente informe se enumeran los documentos utilizados por la Comisión Consultiva en su examen de la financiación de la Base.

II. Informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006

4. La Asamblea General, en su resolución 59/299, consignó para la cuenta especial de la Base Logística la suma de 31.513.100 dólares en cifras brutas (29.280.000 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006. Los gastos en ese período ascendieron a 27.527.400 dólares en cifras brutas (25.678.300 dólares en cifras netas).

5. El saldo no comprometido de 3.985.700 dólares en cifras brutas (3.601.700 dólares en cifras netas) correspondiente al período 2005/2006 representa, en cifras brutas, el 12,6% de la consignación para el mantenimiento de la Base. Esa suma comprende economías por los siguientes conceptos:

a) Personal de contratación nacional (2,9 millones de dólares), debido al aplazamiento de la contratación de 64 funcionarios de contratación nacional, aprobada en el presupuesto para 2005/2006 a fin de traspasar a la plantilla los puestos de diversos contratistas que cumplían funciones básicas. De resultados de esta demora, la tasa media real de vacantes fue de un 23% y no del 2% previsto. Ello dio lugar a las reducciones correspondientes por concepto de contribuciones del personal (0,4 millones de dólares) y de gastos comunes de personal (0,9 millones de dólares). No obstante, la Comisión observa que la tasa de vacantes del personal de contratación nacional se ha reducido considerablemente. A principios del período, en julio de 2005, era de un 42,4%; en junio de 2006 se había reducido a un 4,8%, pues había sólo ocho puestos sin ocupar;

b) Instalaciones e infraestructura (0,6 millones de dólares), debido a la reducción de las necesidades de recursos para agua, luz, etc. causada por demoras en la instalación de equipo y la transferencia de datos para el Centro de recuperación después de un desastre de la Base Logística. También se registraron economías en el

renglón de servicios de seguridad gracias a que los almacenes de San Pancrazio no se utilizaron debido al nivel relativamente bajo de las existencias para el despliegue estratégico durante ese período;

c) Comunicaciones (0,2 millones de dólares) y tecnología de la información (0,2 millones de dólares) gracias a los términos favorables de los nuevos contratos de servicios obtenidos de resultados de una nueva licitación y de los precios competitivos que se obtuvieron del nuevo proveedor de apoyo tecnológico;

d) Suministros, servicios y equipos diversos (0,2 millones de dólares), debido principalmente a demoras en la ejecución del nuevo contrato de servicios de apoyo logístico para la Base Logística y a una nueva póliza ampliada de seguros para las existencias para el despliegue estratégico, lo que en parte quedó contrarrestado por necesidades no presupuestadas de recursos atribuibles a las pérdidas cambiarias a que dio lugar la apreciación del euro frente al dólar de los Estados Unidos.

6. Estas economías fueron contrarrestadas parcialmente por gastos más altos de los previstos por concepto de personal temporario general (96.700 dólares), debido principalmente a que en el presupuesto para 2005/2006 no se consignó un crédito suficiente en esa partida para tener en cuenta las licencias de enfermedad y maternidad del personal.

7. La Comisión Consultiva observa que el envío de existencias para el despliegue estratégico a diversas misiones de mantenimiento de la paz, representó un valor estimado en 30,6 millones de dólares, volumen muy inferior a lo previsto. Los gastos de reposición de las existencias para el despliegue estratégico ascendieron a 47,8 millones de dólares, comprendida la reposición de artículos enviados en el período anterior.

8. Las observaciones de la Comisión Consultiva respecto de la información presentada en el informe de ejecución (A/61/679) sobre los distintos objetos de gastos aparecen en el análisis del proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 que figura en la sección IV, *infra*.

9. La Comisión Consultiva observa que la Asamblea General, en su resolución 61/264, pidió al Secretario General que le presentara, en su sexagésimo tercer período de sesiones, un informe detallado sobre las prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio. **En espera de la decisión de la Asamblea General, la Comisión recomienda que se acredite a los Estados Miembros el total correspondiente a otros ingresos y ajustes, por la suma de 2.380.100 dólares, así como una parte del saldo no comprometido, por la suma de 239.400 dólares, parte correspondiente a la Base Logística respecto del período 2005-2006, que se había propuesto asignar a enjugar el pasivo acumulado del seguro médico después de la separación del servicio.**

III. Información sobre la ejecución del presupuesto en el período en curso

10. La Comisión Consultiva recibió datos sobre los gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 (véase el anexo I del presente informe). Al 30 de abril de 2007, los gastos para ese período ascendían a 26.467.000 dólares, frente a una consignación de fondos sujetos a prorrateo de 35.479.000 dólares, en cifras brutas. La Secretaría estima que los gastos del período comprendido entre el 1° de mayo y el 30 de junio de 2007 ascenderán a 6.005.000 dólares. Por consiguiente, los gastos para el período 2006/2007 se estiman en 32.472.000 dólares, es decir, en el 92% de la suma consignada. Ello arrojaría un saldo no comprometido de 3.007.000 dólares al final del ejercicio económico.

11. Se informó a la Comisión que, al 30 de abril de 2007, el número de puestos 4ocupados en la Base Logística era el siguiente:

<i>Categoría</i>	<i>Puestos aprobados^a</i>	<i>Puestos ocupados efectivamente</i>	<i>Puestos vacantes</i>	<i>Tasa de vacantes (porcentaje)</i>
Personal de contratación internacional	47	35	12	26
Personal de contratación nacional	169	162	7	4

^a Representa la dotación máxima de personal autorizada.

IV. Proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008

A. Mandato y resultados previstos

12. La Comisión Consultiva observa que la presentación del marco se basa en un solo componente de apoyo cuyo logro principal, conforme a lo previsto, es aumentar la eficiencia y efectividad de las operaciones de mantenimiento de la paz. Los productos se han organizado con arreglo al propuesto nuevo concepto de operaciones y agrupados según los componentes principales de la nueva estructura orgánica: a) Servicios de Apoyo de la Base Logística de las Naciones Unidas, para la gestión y administración de la Base; b) servicios centrados en el apoyo a las misiones de mantenimiento de la paz, incluidos los Servicios Logísticos y Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones; y c) Dependencias del Arrendatario, administradas por la Base Logística bajo el control operacional del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. La Comisión observa que, al establecerse los Servicios de Apoyo de la Base Logística, diversas funciones tales como personal, finanzas, adquisiciones, servicios generales y gestión de las instalaciones, con las que se atiende a las Dependencias del Arrendatario y a la Base Logística propiamente dicha, quedarían reunidas en una estructura central. Ello difiere de la estructura actual, conforme a la cual dichas funciones están divididas entre los Servicios de Apoyo Administrativo y los Servicios de Apoyo Técnico.

13. De conformidad con lo indicado por el Secretario General en su informe sobre la utilización de la Base Logística de las Naciones Unidas, para prestar servicios eficientes y económicos de tecnologías de la información y las comunicaciones (A/60/715, párr. 3), y con arreglo a lo dispuesto en la resolución 59/299 de la Asamblea General, la Secretaría llevó a cabo un examen de sus operaciones de mantenimiento de la paz y determinó las funciones que podría asumir la Base Logística para prestar servicios eficientes y económicos a las operaciones de mantenimiento de la paz durante los períodos 2006/2007 y 2007/2008. La Asamblea General tomó nota de las propuestas esbozadas por el Secretario General para ampliar la Base Logística y pidió al Secretario General que, conjuntamente con el presupuesto para 2007/2008, le presentara, a fin de adoptar una decisión, información detallada sobre el concepto de operaciones, las consecuencias financieras y jurídicas y los beneficios previstos de la ampliación (resoluciones de la Asamblea General 59/299 y 60/267).

14. La Comisión Consultiva observa que, de julio a octubre de 2006, se llevó a cabo un amplio examen de la organización de la Base Logística, dirigido por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. El examen tuvo por resultado un nuevo concepto de operaciones y una nueva estructura organizacional, descritos en el documento presupuestario (A/61/752, párrs. 8 a 17). En los anexos del mismo documento figuran los organigramas de la estructura organizacional actual y propuesta de la Base.

15. La nueva estructura organizacional propuesta descansa en tres pilares: los Servicios de Apoyo de la Base Logística, que proporcionan apoyo a ésta; los Servicios Logísticos y los Servicios de Tecnología de las Comunicaciones y de la Información, que prestan apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz; y un nuevo concepto de "Dependencias del Arrendatario". El Oficial Administrativo Jefe seguiría siendo el responsable general de los tres pilares. No obstante, la Comisión Consultiva observa que las Dependencias del Arrendatario serían administradas por la Base, pero bajo el control operacional del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. El Secretario General propone también, en el contexto de un proyecto experimental, la creación, como parte de los Servicios de Apoyo de la Base Logística, de una Dependencia de Contratación y Extensión, situada fuera de la Base, pero dependiente del Servicio de Gestión del Personal y de Apoyo de Personal del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

16. La Comisión Consultiva observa que, conforme al nuevo concepto de operaciones, se propone una separación de las actividades de apoyo de la Base Logística y las de apoyo a las misiones sobre el terreno. La exposición del nuevo concepto de operaciones es poco clara, por lo que debería simplificarse. La creación de oficinas nuevas, los nuevos nombres y los cambios de nombre de las oficinas y secciones, la transferencia de puestos de una oficina o sección a otra, y el cambio de categoría de los puestos, así como las sugerencias para redistribuir, crear y abolir puestos, se consignan de una forma que no permite entender claramente las verdaderas consecuencias presupuestarias ni la eficacia en función de los costos de las propuestas.

17. La Comisión Consultiva considera que es necesario aplicar una perspectiva de más largo plazo al estudio de la función y la futura evolución de la Base Logística en la que, entre otras cosas, se expongan las razones para situar ciertas funciones en ella. En un informe anterior del Secretario General

(A/60/715) se determinaron varias actividades que podían llevarse a cabo independientemente. También debería tenerse en cuenta el apoyo de las autoridades del país anfitrión. La Comisión recomienda que, en el contexto de las propuestas presupuestarias para el ejercicio 2009/2010, se presente a la Asamblea General una perspectiva de más largo plazo con las características antes descritas. La Comisión opina que toda decisión relativa al establecimiento de funciones logísticas debe basarse en un análisis en que se tengan en cuenta los costos y los gastos generales proyectados a ese respecto, contrapuestos a los posibles beneficios, que se obtendrían, incluso en materia de economías, productividad y otras ventajas cualitativas.

B. Necesidades de recursos

18. El proyecto de presupuesto para la Base Logística para el período 2007/2008 (A/61/752) asciende a 40.683.600 dólares en cifras brutas (37.993.700 dólares en cifras netas), lo que representa un aumento de 5.204.900 dólares, o sea, de un 14,7%, en cifras brutas, respecto de la cifra de 35.478.700 dólares consignada para el período 2006/2007. El presupuesto se ha preparado sobre la base del nuevo concepto de operaciones y la nueva estructura propuestos, incluidos tres nuevas Dependencias del Arrendatario y el proyecto experimental de gestión del personal. En el proyecto se prevé una plantilla total de 55 puestos de contratación internacional y 181 puestos de contratación nacional, así como seis puestos temporarios de contratación nacional financiados con cargo a la partida de personal temporario general.

Personal civil

<i>Categoría</i>	<i>Puestos aprobados para 2006/2007</i>	<i>Puestos propuestos para 2007/2008</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Puestos ocupados^a</i>	<i>Puestos vacantes</i>	<i>Tasa de vacantes (porcentaje)</i>
Personal de contratación internacional	47	55	8	35	12	26
Personal de contratación nacional	169	181	12	162	7	4
Puestos temporarios	–	6	6	–	–	–

^a Al 31 de marzo de 2007.

19. En el anexo II del presente informe figura un resumen de las solicitudes de conversión, creación y abolición de puestos. En el informe del Secretario General sobre el presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 (A/61/752), en relación con los diferentes componentes presupuestarios, figuran descripciones detalladas de los cambios propuestos, por oficina, sección y dependencia.

20. Como se puede observar en el cuadro anterior, al 31 de marzo de 2007 había vacantes 12 puestos de contratación internacional y siete de contratación nacional, con una tasa de vacantes de un 26% en el caso del personal de contratación internacional. **A la luz de la situación existente en materia de vacantes, la Comisión Consultiva pide a la Base Logística que, en el contexto del**

presupuesto para el período 2008/2009, vuelva a justificar la necesidad de seguir solicitando puestos que han estado vacantes durante más de un año.

a) Proyecto experimental para el Servicio de Gestión del Personal y de Apoyo de Personal

21. En el documento presupuestario se esboza la propuesta del Secretario General de poner en marcha un proyecto experimental para probar el concepto de una Dependencia de Contratación y Extensión, situada fuera de la Base pero dependiente del Servicio de Gestión del Personal y de Apoyo de Personal, que se ocupe de comprobar las referencias de los candidatos (A/61/752, párrs. 17 y 27 a 30). La propuesta entrañaría crear seis puestos temporarios que se financiarían con cargo a la partida para personal temporario general.

22. La Comisión Consultiva reconoce que sigue siendo fundamental la función de comprobar referencias. Como esta función es sólo uno de los distintos elementos de la función de contratación, la Comisión opina que la propuesta del proyecto experimental debería examinarse en el contexto de la cuenta de apoyo. Por tanto, por el momento recomienda que no se acepte la propuesta del Secretario General e indica que examinará más a fondo la cuestión en el contexto de su informe sobre el proyecto de presupuesto de la cuenta de apoyo para el período 2007/2008.

b) Dependencias del Arrendatario

23. En el período 2006/2007 se establecieron en la Base Logística una Célula de Capacitación y una Oficina Regional de Seguridad de la Aviación para prestar servicios a la Base Logística, la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG), de conformidad con la recomendación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (véase también A/59/347). Sin embargo, la Comisión Consultiva observa que en el documento presupuestario (A/61/752, secc. V B) se indica que ha habido demoras de contratación en relación con estas dos nuevas funciones y que se supone que las Dependencias del Arrendatario comenzarán a funcionar tan sólo al final del ejercicio presupuestario. Por consiguiente, no es posible hacer una evaluación de estas iniciativas, labor que se llevará a cabo durante el período 2007/2008.

Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas

(véase A/61/752, párrs. 77 a 83)

Cinco nuevos puestos (1 P-4, 2 P-3, 1 puesto del Servicio Móvil, 1 puesto del cuadro de Servicios Generales) y un crédito de 79.700 dólares de recursos no relacionados con puestos

24. El Secretario General indica que el aumento del número de aeronaves de las Naciones Unidas en muchas misiones sobre el terreno hace necesario fortalecer el programa de aviación en cuanto a los contratos comerciales y a los aviones proporcionados por los gobiernos, a fin de aprovechar al máximo esos elementos y mejorar la seguridad aérea. El Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas analizaría los informes de utilización de aeronaves para garantizar una gestión eficaz de la flota, la ejecución de los contratos y la observancia de los acuerdos de flete de las Naciones Unidas. Supervisaría, asimismo, todos los vuelos que se realizaran dentro de las misiones del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

También proporcionaría un sistema de rastreo de aeronaves, incluido un sistema mundial de seguimiento de los vuelos de la flota de 228 aviones de las Naciones Unidas en las misiones de mantenimiento de la paz, lo que representa un total de unas 120.000 horas de vuelo y el transporte de 723.600 pasajeros y 140.900 toneladas de carga.

25. La Comisión Consultiva recibió información adicional sobre la distribución de las funciones entre la Oficina Regional de Seguridad Aérea de la Base Logística, que presta servicios a la UNMIK y a la UNOMIG, y el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas, así como entre la sede de la Sección de Transporte Aéreo del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas y las secciones de aviación de las misiones. Según la Secretaría, las funciones de las respectivas secciones no se superponen, sino que se complementan.

26. Se informó a la Comisión Consultiva de que los principales beneficios que se preveía lograr con el establecimiento del Centro tenían que ver con la utilización centralizada y optimizada de unas 15 aeronaves y que se esperaba que, en el período 2009/2010, ello se tradujera en economías anuales de aproximadamente 10 millones de dólares en el total de los presupuestos de aviación de las misiones. **La Comisión espera que en las futuras propuestas presupuestarias, a partir del período 2009/2010, se indiquen las economías concretas que se hayan logrado.**

27. **La Comisión Consultiva recomienda que se acepte la propuesta del Secretario General de crear cinco puestos (3 de contratación internacional y 2 del cuadro de Servicios Generales) y de consignar un crédito de 79.700 dólares para recursos no relacionados con puestos.**

Centro del Sistema de Información Geográfica

(véase A/61/752, párrs. 89 a 93)

Ocho puestos (1 P-4, 1 P-3, 1 puesto del Servicio Móvil, 5 puestos del cuadro de Servicios Generales) y un crédito de 312.300 dólares de recursos no relacionados con puestos

28. El Secretario General indica que el Centro del Sistema de Información Geográfica proporcionaría servicios de información geográfica a todas las misiones de mantenimiento de la paz, incluida asistencia in situ durante la puesta en marcha de las misiones, lo que mejoraría la capacidad operacional de las misiones sobre el terreno.

29. La Comisión Consultiva recuerda que, en su informe sobre las funciones que podría asumir la Base Logística (A/60/715, párr. 10), el Secretario General había indicado que el Centro tendría una dotación de ocho funcionarios (1 P-3, 1 P-2, 1 puesto del Servicio Móvil y 3 puestos locales, a los que se sumarían 2 contratistas internacionales) y había propuesto que dos puestos del cuadro orgánico y un puesto del Servicio Móvil procedieran de misiones ya existentes (la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS), la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB)). A solicitud de la Comisión, **se le informó, sin embargo, de que la situación de contratación existente en esas misiones aún no había permitido redistribuir personal alguno. La Comisión lamenta que no se hayan materializado las hipótesis consignadas en el informe sobre servicios eficientes**

y económicos de tecnología de la información y las comunicaciones (A/60/715) (véase también párr. 32, *infra*).

30. Se proporcionaron a la Comisión detalles adicionales sobre las funciones respectivas del Centro del Sistema de Información Geográfica, las dependencias del Sistema de Información Geográfica de las misiones y la Sección de Cartografía de la Sede. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz dio seguridades a la Comisión Consultiva de que las funciones de que se trataba eran complementarias y no se superponían. El Centro del Sistema de Información Geográfica de la Base Logística crearía un archivo de material cartográfico básico que las dependencias del Sistema de Información Geográfica de las misiones podrían complementar con información específica sobre, por ejemplo, la ubicación de las tropas, las zonas de evacuación y el estado de los caminos. La Sección de Cartografía de la Sede proporciona mapas y análisis al Consejo de Seguridad y a la Secretaría. Además, supervisa y coordina las actividades de las dependencias del Sistema de Información Geográfica de las misiones, a las que se sumarían las del propuesto Centro del Sistema de Información Geográfica de la Base Logística.

31. La Comisión Consultiva reconoce la importancia crítica de contar con mapas y otro material cartográfico fidedignos al momento de adoptar decisiones y en apoyo de la labor general de las Naciones Unidas. Tras examinar la información adicional que se le ha proporcionado, la Comisión observa también que el levantamiento de mapas para atender a necesidades específicas es un proceso complejo en el que intervienen muchas personas y que se basa en tecnologías y normas en rápida evolución del Sistema de Información Geográfica. **La Comisión considera que, para poner en práctica debidamente las propuestas presentadas, será necesario contar con una clara exposición de los objetivos del Centro, sus recursos, y sus métodos de trabajo, así como de las funciones y responsabilidades de las diversas personas que participen en su labor. Por lo tanto, pide que se prepare un plan que garantice la ejecución y la coordinación eficientes de las actividades y los recursos relacionados con el Sistema de Información Geográfica en la Sede, la Base Logística y las misiones. En él deberían figurar medidas concretas para evitar la duplicación de esfuerzos, así como los objetivos de eficiencia y aumento de la productividad que podrían alcanzarse gracias al establecimiento del Centro. En espera de que presente un plan de ese tipo y de que se formule una propuesta definitiva para establecer el Centro del Sistema de Investigación Geográfica, la Comisión recomienda que los puestos solicitados que figuran a continuación se creen como puestos temporarios y se financien con cargo al personal temporario general.**

- a) Creación de un puesto de Jefe del Centro del Sistema de Información Geográfica (P-4);
- b) Creación de un puesto de oficial del Sistema de Información Geográfica (P-3);
- c) Creación de un puesto de oficial de sistemas del Sistema del Centro de Información Geográfica (Servicio Móvil);
- d) Creación de cinco puestos del cuadro de servicios generales de contratación nacional (SGN).

La Comisión recomienda también que se apruebe la suma de 312.300 dólares para recursos no relacionados con puestos.

Dependencia de Diseño Técnico
(véase A/61/752, párrs. 84 a 88)

*Cuatro puestos (1 P-4, 1 P-3, 2 SGN)
y un crédito de 131.100 dólares de recursos no
relacionados con puestos*

32. La Dependencia de Diseño Técnico prestaría servicios de planificación y diseño técnicos a todas las misiones de mantenimiento de la paz y a clientes de la Sede. También se mantendría en contacto con las misiones sobre el terreno y las visitaría a fin de prestar apoyo en el diseño de proyectos de ingeniería de envergadura. La Comisión Consultiva recuerda que, en su informe sobre las funciones que podría asumir la Base Logística (A/60/715, párrs. 7 y 8), el Secretario General había indicado que el establecimiento de una Dependencia Central de Diseño Técnico permitiría reducir o eliminar este tipo de conocimientos especializados en muchas misiones, así como normalizar el diseño y los planos de las instalaciones de alojamiento y otras obras de ingeniería. En ese entonces el Secretario General preveía que la Dependencia tuviera una dotación de cuatro funcionarios (1 P-4 (Jefe), 1 P-3 y 2 puestos de contratación local) y que las necesidades de puestos del cuadro orgánico se satisficieran redistribuyendo puestos de determinadas misiones ya existentes (la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) y la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL)). Sin embargo, se informó a la Comisión Consultiva de que por el momento no era posible transferir personal de la UNMIL ni de la UNMIS. **La Comisión observa que este es otro caso en que no se materializó la redistribución de personal propuesta.**

33. **Es importante determinar las mejoras de eficiencia y productividad que podría acarrear el establecimiento de la Dependencia de Diseño Técnico. En el contexto de las propuestas presupuestarias para el período 2008-2009 deberán proporcionarse los detalles de las mejoras que se logren y de otras economías posibles. En espera de que se disponga de un análisis que cumpla esos requisitos, la Comisión Consultiva recomienda que se aprueben los siguientes puestos temporarios, que se habrán de financiar con cargo al personal temporario general:**

- a) Creación de un puesto de Jefe de la Dependencia de Diseño Técnico(P-4);
- b) Creación de un puesto de técnico en diseño (P-3);
- c) Creación de dos puestos del cuadro de servicios generales de contratación nacional (SGN).

34. La recomendación de la Comisión Consultiva relativa a las necesidades de personal de las tres Dependencias del Arrendatario que se propone establecer se resume en el cuadro que figura a continuación.

	P-5- P-4	P-3- P-1	Servicio Móvil	Subtotal puestos de contratación internacional	Puestos de contra- tación nacional	Total de puestos	Puestos temporarios
Nuevas Dependencias del Arrendatario propuestas							
Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas	1	2	1	4	1	5	
Centro del Sistema de Información Geográfica	1	1	1	3	5		8
Dependencia de Diseño Técnico	1	1	–	2	2		4
Total	3	4	2	9	8	5	12

c) Servicios de la Base Logística

35. En los párrafos siguientes, la Comisión Consultiva se refiere a la reestructuración de las funciones de la Base Logística, incluidos los Servicios de Apoyo de la Base Logística, los Servicios Logísticos y los Servicios de Tecnología y de las comunicaciones y de la Información. Estos tres servicios quedarían bajo el control administrativo del Oficial Administrativo Jefe.

36. Como se indica en el documento presupuestario (A/61/752, párr. 16), la reorganización de la estructura organizacional es compleja. El efecto neto de crear, suprimir, redistribuir y desplazar los puestos entre las oficinas, secciones y dependencias acabadas de crear, reconfiguradas o a las que se ha dado otro nombre, sería la reducción de un puesto de contratación internacional y el aumento de cuatro puestos de contratación nacional. En el cuadro que figura a continuación se resume el efecto de los cambios propuestos en la estructura general de dotación de personal.

	P-5- P-4	P-3- P-1	Servicio Móvil	Subtotal, personal de contratación internacional	Personal de contra- tación nacional	Total de puestos	Puestos temporarios de personal de contra- tación nacional
Servicios de la Base Logística							
Servicios de Apoyo de la Base Logística de las Naciones Unidas	2	1	–	3	23	26	6
Servicios Logísticos	–	(3)	(1)	(4)	(19)	(23)	
Servicios de Tecnología de las Comunicaciones y de la Información	2	–	(2)	–	–	–	
Subtotal de los servicios de la Base Logística	4	-2	-3	-1	4	3	6

37. Se propone crear cuatro puestos de contratación nacional, a saber, un auxiliar de adquisiciones y un auxiliar de la lista de proveedores en la Sección de Adquisiciones, un despachador del taller de vehículos en la Sección de Transportes y un auxiliar administrativo en la Oficina del Jefe de los Servicios Administrativos. **La Comisión Consultiva recomienda que se acepten estas propuestas.**

38. En lo que se refiere a los puestos de contratación internacional, la dotación general se reduciría en tres puestos del Servicio Móvil y dos P-3, contrarrestados con la creación de cuatro nuevos puestos del cuadro orgánico de categoría más alta (2 P-4, 2 P-5). En el organigrama de la nueva estructura propuesta que figura en el documento presupuestario (A/61/752, anexo, secc. A), se observa que se crearía un puesto de categoría P-5 para que encabezara la Oficina del Jefe de Servicios Administrativos, y que el puesto de Jefe de Tecnología de las Comunicaciones y de la Información y se reclasificaría de P-4 a P-5.

39. **Preocupa a la Comisión Consultiva que la estructura propuesta entrañe la creación de un nuevo estrato de funciones de gestión y, con ello, estimule la tendencia a aumentar desmedidamente la categoría de los puestos, medida no justificada por un aumento de las actividades ni del volumen de trabajo. En estas circunstancias, la Comisión opina que esa reestructuración, basada en la reconfiguración de funciones ya existentes, no sólo no debería significar nuevos gastos, sino tampoco debería aumentar la estructura de las categorías de puestos. Habida cuenta de que la reorganización propuesta se traduciría en la creación de cinco puestos del cuadro orgánico de categoría más alta que los actuales, con la reducción neta de un puesto del cuadro orgánico, la situación no refleja ese sentir. La Comisión considera que la estructura general de las categorías de puestos de la Base Logística debería mantenerse en los niveles actuales. Por consiguiente, en esta etapa, la Comisión recomienda que se acepten las propuestas de reasignar y reajustar puestos que no entrañen cambios de categoría. Recomienda que no se aprueben las propuestas de reclasificar puestos en categorías más altas ni de establecer nuevos puestos en categorías más altas que los que han de abolirse.**

40. **En espera de una decisión de la Asamblea General sobre la financiación de las prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio, la Comisión recomienda que, en el proyecto de presupuesto de la Base Logística para el período 2007-2008, se reduzca en 237.500 dólares la partida de gastos comunes de personal de contratación internacional.**

Gastos operacionales

(En dólares EE.UU.)

<i>Gastos 2005/2006</i>	<i>Consignación 2006/2007</i>	<i>Gastos proyectados hasta el 30 de junio de 2007</i>	<i>Economías proyectadas para 2006-2007</i>	<i>Gastos propuestos para 2007/2008</i>
15 596 400	18 098 500	17 952 000	146 000	22 364 000

41. La estimación de los recursos necesarios para financiar los gastos operacionales del período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 representan un aumento de 4.265.500 dólares, o sea, de un 23,6%, respecto de la consignación para el período 2006-2007. Entre las causas principales del aumento figuran las siguientes: un aumento de 1.268.500 dólares, o sea de un 31,7%, en concepto de tecnología de la información para equipar el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas; un incremento de viajes oficiales por la suma de 431.000 dólares (218,8%), debido a que los gastos de viajes de la cédula de capacitación, que se financiaban anteriormente con cargo a la cuenta de apoyo, figurarán ahora en el presupuesto de la Base Logística; 224.400 dólares en concepto

de personal temporario general, correspondiente a los seis puestos temporarios para el proyecto experimental de personal, y un aumento de los recursos en concepto de instalaciones e infraestructura, principalmente para mejorar el centro de satélites, de conformidad con la recomendación de la Junta de Auditores (véase párr. 44, *infra*) y para adquirir grupos electrógenos destinados al Centro de recuperación después de un desastre que se encuentra en la Base Logística.

42. En los párrafos 22, 31 y 33 *supra*, la Comisión Consultiva ha recomendado que se aplaze la creación de los puestos temporarios solicitados o que los puestos solicitados se establezcan como puestos temporarios, financiados con cargo al personal temporario general. La Comisión recomienda que las necesidades de recursos para gastos operacionales se ajusten en consecuencia.

V. Otros asuntos

43. La Comisión Consultiva pidió más información sobre las medidas adoptadas por la Base Logística para aplicar las recomendaciones formuladas por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna en su informe (A/61/264 (Part II), párr. 51), así como las hechas por la Junta de Auditores en el suyo (A/61/5 (vol. II)), sobre el informe financiero y los estados financieros comprobados de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz correspondientes al período anual comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006. Las recomendaciones de la Junta de Auditores y de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna se refieren, en particular, a deficiencias observadas en la gestión de las existencias para el despliegue estratégico. La Comisión recibió información suplementaria sobre las medidas adoptadas para resolver estas cuestiones y sobre el estado de aplicación de estas recomendaciones, que se acompaña al presente informe en el anexo III.

44. La Junta de Auditores también había recomendado que la Base Logística planificara una estructura adecuada que sirviera de centro de comunicaciones por satélite para todas las operaciones de mantenimiento de la paz (A/61/5 (vol. II), párr. 364). La Comisión toma nota de que la Base Logística prevé construir de conformidad con las normas ISO 27001, una instalación consolidada de comunicaciones por satélite, incluido un recinto para satélites de 600 metros cuadrados, para situar allí a los técnicos, así como los sistemas y los talleres.

45. Se informó a la Comisión Consultiva de que los edificios de oficinas, el taller y los almacenes serían proporcionados por el Gobierno de Italia con arreglo a un memorando de entendimiento sobre la utilización de las instalaciones en Brindisi suscrito inicialmente en 1994 y una primera adición que databa de diciembre de 2001. El valor estimado de esta contribución voluntaria no presupuestada durante el período 2007/2008 ascendería a 2.070.700 dólares. Se informó a la Comisión de que el Gobierno de Italia había convenido en proporcionar nuevos edificios en la Base con espacio de oficinas apropiado para las nuevas Dependencias del Arrendatario que estarían situadas en Brindisi. El método para traspasar estos edificios a las Naciones Unidas se esboza en una segunda adición, que las partes ya han aceptado en principio, del memorando de entendimiento antes mencionado. Una vez concertada oficialmente la adición, se procederá a remodelar los edificios. En los futuros documentos presupuestarios de la Base Logística, la contribución voluntaria no presupuestada del Gobierno de Italia se ajustará conforme a lo dispuesto en segunda adición.

VI. Utilización de las existencias para el despliegue estratégico, incluido el funcionamiento de los mecanismos existentes para el despliegue rápido

46. En respuesta a la resolución 60/266 de la Asamblea General, el Secretario General presentó un informe (A/61/795) sobre la utilización de las existencias para el despliegue estratégico, incluido el funcionamiento de los mecanismos existentes para el despliegue rápido de equipo a las nuevas y próximas operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En el informe, el Secretario General indicó que más adelante se presentaría por separado un informe sobre la recuperación después de un desastre y la continuidad de las actividades.

47. **La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General tome nota del informe del Secretario General (A/61/795).**

VII. Conclusión

48. Las medidas que habrá de tomar la Asamblea General en relación con la financiación de la Base Logística durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 figuran en el párrafo 23 del informe sobre la ejecución (A/61/679). **La Comisión Consultiva recomienda que el saldo no comprometido de 3.985.700 dólares, así como los ingresos y ajustes por la suma de 2.380.100 dólares, sean acreditados a los Estados Miembros de la forma que determine la Asamblea (véase también párr. 9 *supra*).**

49. Las medidas que habría de tomar la Asamblea General en relación con la financiación de la Base Logística durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 figuran en el párrafo 109 del proyecto de presupuesto (A/61/752). **La Comisión Consultiva recomienda que se acepte la solicitud del Secretario General, con sujeción a las observaciones y comentarios formulados en los párrafos 39, 40 y 42 *supra*. Además, habida cuenta de las observaciones que figuran en dichos párrafos, la Comisión recomienda que la consignación presupuestaria estimada en 40.683.600 dólares para el mantenimiento de la Base Logística se reduzca en 378.100 dólares. Por consiguiente, la Comisión recomienda que la Asamblea consigne la suma de 40.305.500 dólares en cifras brutas (37.643.000 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Base Logística en el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008.**

Documentación

- Informe sobre la ejecución del presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 y aplicación del concepto de existencias para el despliegue estratégico, incluida la adjudicación de contratos de adquisición: informe del Secretario General (A/61/679)
- Presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008: informe del Secretario General (A/61/752)
- Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre la ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005 y proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (A/60/787)
- Resoluciones de la Asamblea General 60/267, 60/266 y 59/299
- Utilización de las existencias para el despliegue estratégico, incluido el funcionamiento de los mecanismos existentes para el despliegue rápido (A/61/795)
- Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre las operaciones de mantenimiento de la paz (A/61/264 (Part II))
- Utilización de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi para prestar servicios eficientes y económicos de tecnología de la información y las comunicaciones, así como otros servicios, a clientes en las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y en la Sede: informe del Secretario General (A/60/715)

Gastos corrientes y proyectados de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia), correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Gastos proyectados: 1° de mayo a 30 de junio de 2007</i>							<i>Razones de la diferencia</i>
	<i>1° de julio de 2006 a 30 de abril de 2007</i>							
	<i>Consignación</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>	<i>Gastos proyectados</i>	<i>Total de gastos, incluidos los gastos proyectados</i>	<i>Estimación del saldo no comprometido al 30 de junio de 2007</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>	
<i>(1)</i>	<i>(2)</i>	<i>(3)=(1)-(2)</i>	<i>(4)</i>	<i>(5)=(2)+(4)</i>	<i>(6)=(1)-(5)</i>	<i>(7)=(6)÷(1)</i>		
Personal militar y de policía								
Observadores militares	-	-	-	-	-	-	-	
Contingentes militares	-	-	-	-	-	-	-	
Policía de las Naciones Unidas	-	-	-	-	-	-	-	
Unidades de policía constituidas	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	
Personal civil								
Personal de contratación internacional	6 603	4 617	1 986	968	5 585	1 018	15	Economías debidas a una tasa de vacantes más alta que la prevista
Personal de contratación nacional	10 777	7 541	3 236	1 508	9 049	1 728	16	Economías debidas a una tasa de vacantes más alta que la prevista
Voluntarios de las Naciones Unidas	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	17 380	12 158	5 222	2 476	14 634	2 746	16	
Gastos operacionales								
Personal temporario general	98	77	21	20	97	1	1	
Personal proporcionado por el Gobierno	-	-	-	-	-	-	-	
Observadores electorales civiles	-	-	-	-	-	-	-	
Consultores	420	187	233	230	417	3	1	
Viajes oficiales	197	140	57	55	195	2	1	
Instalaciones e infraestructura	4 870	3 845	1 025	820	4 665	205	4	Economías debidas al cierre de los almacenes de San Pancrazio

	<i>Gastos proyectados: 1° de mayo a 30 de junio de 2007</i>							<i>Razones de la diferencia</i>
	<i>1° de julio de 2006 a 30 de abril de 2007</i>							
	<i>Consignación (1)</i>	<i>Total de gastos (2)</i>	<i>Saldo no comprometido (3)=(1)-(2)</i>	<i>Gastos proyectados (4)</i>	<i>Total de gastos, incluidos los gastos proyectados (5)=(2)+(4)</i>	<i>Estimación del saldo no comprometido al 30 de junio de 2007 (6)=(1)-(5)</i>	<i>Diferencia (porcentaje) (7)=(6)÷(1)</i>	
Transporte terrestre	719	663	56	50	713	6	1	
Transporte aéreo	–	–	–	–	–	–	–	
Transporte naval	–	–	–	–	–	–	–	
Comunicaciones	4 244	2 963	1 281	1 250	4 213	31	1	
Tecnología de la información	4 007	3 468	539	535	4 003	4	0	
Servicios médicos	445	213	232	230	443	2	0	
Equipo especial	–	–	–	–	–	–	–	
Suministros, servicios y equipo diversos	3 099	2 753	346	339	3 092	7	0	
Proyectos de efecto inmediato	–	–	–	–	–	–	–	
Subtotal	18 099	14 309	3 790	3 529	17 838	261	1	
Recursos necesarios, en cifras brutas	35 479	26 467	9 012	6 005	32 472	3 007	8	
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	2 535	1 527	–	241	1 768	767	30	
Recursos necesarios, en cifras netas	32 944	24 940	9 012	5 764	30 704	2 240	7	
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–	
Total de recursos necesarios	35 479	26 467	9 012	6 005	32 472	3 007	8	

Resumen de los cambios propuestos en la dotación de personal de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia), para el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007

Oficina/Sección/Dependencia	Presupuesto aprobado 2006/2007			Número de nuevos puestos propuestos	Categoría	Proyecto de presupuesto 2007/2008					
	Número total de puestos aprobados	Puestos vacantes	Tasa de vacantes (porcentaje)			a) Puesto transferido, iguales funciones	b) Puesto transferido, funciones parcialmente iguales, o funciones suprimidas o transferidas	c) Nuevo puesto, introducción de nuevas funciones	d) Puesto suprimido	e) Puesto reclasificado	Descripción
Servicios de Apoyo de la Base Logística											
Oficina del Jefe de los Servicios Administrativos	No se dispone de información aplicable: la Oficina no se incluyó en la estructura de la Base Logística en 2006/2007			+1	P-5	1 nuevo puesto, introducción de nuevas funciones				Jefe de los Servicios Administrativos	
				+2	SGN	1 puesto transferido (de la Sección de Personal), funciones parcialmente iguales, igual categoría; 1 nuevo puesto, introducción de nuevas funciones				Auxiliar administrativo (2)	
				+3							
Sección de Personal				-1	SGN	1 puesto transferido (a la Oficina del Jefe de los Servicios Administrativos), funciones parcialmente iguales				Auxiliar de personal	
				11	1	9,1	-1				
Sección de Adquisiciones				+2	SGN	2 nuevos puestos, introducción de nuevas funciones				Auxiliar de adquisiciones; auxiliar de la lista de proveedores	
				9	0	0,0	+2				

Oficina/Sección/Dependencia	Presupuesto aprobado 2006/2007			Número de nuevos puestos propuestos	Proyecto de presupuesto 2007/2008		Descripción	
	Número total de puestos aprobados	Puestos vacantes	Tasa de vacantes (porcentaje)		Categoría	a) Puesto transferido, iguales funciones		
						b) Puesto transferido, funciones parcialmente iguales, o funciones suprimidas o transferidas		
						c) Nuevo puesto, introducción de nuevas funciones		
						d) Puesto suprimido		
						e) Puesto reclasificado		
Sección de Servicios Generales				+1	P-4	1 puesto transferido (de la actual Oficina de Suministros y Almacenes), funciones parcialmente iguales, de categoría P-3 a categoría P-4	Jefe de la Sección de Servicios Generales	
				+9	SGN	8 puestos transferidos (de la actual Oficina de Suministros y Almacenes), iguales funciones; 1 puesto transferido (del Servicio Médico), iguales funciones	8 puestos (Auxiliar de administración de bienes, auxiliar de inventarios y suministros (2), empleado de reclamaciones, empleado administrativo, empleado de inventarios y suministros (3)); enfermera	
	6	0	0,0	+10				
Servicio Médico				-1	SGN	1 puesto transferido (a la Sección de Servicios Generales), iguales funciones	Enfermera	
	1	1	100,0	-1				
Sección de Gestión de Instalaciones	No se dispone de información aplicable: la Sección no se incluyó en la estructura de la Base Logística en 2006/2007			+1	P-3	1 puesto transferido (de la actual Oficina de Ingeniería), funciones parcialmente iguales, igual categoría		
				+12	SGN	12 puestos transferidos (de la actual Oficina de Ingeniería), iguales funciones	Jefe de la Sección de Gestión de Instalaciones; 9 puestos (obrero de estructuras, albañil, electricista (2), técnico electromecánico, supervisor, plomero, carpintero, mecánico) (de la Dependencia de Conservación de Edificios; 3 puestos (dibujante, auxiliar de dibujo (2)) de la actual Sección de Gestión de Proyectos	
				+13				

Oficina/Sección/Dependencia	Presupuesto aprobado 2006/2007			Número de nuevos puestos propuestos	Proyecto de presupuesto 2007/2008		Descripción	
	Número total de puestos aprobados	Puestos vacantes	Tasa de vacantes (porcentaje)		Categoría	a) Puesto transferido, iguales funciones		
						b) Puesto transferido, funciones parcialmente iguales, o funciones suprimidas o transferidas		
					c) Nuevo puesto, introducción de nuevas funciones			
					d) Puesto suprimido			
					e) Puesto reclasificado			
Servicios Logísticos								
Oficina del Oficial Jefe de Logística				-1	P-3	1 puesto suprimido y funciones transferidas a los jefes de las propuestas nuevas Secciones de Operaciones Logísticas y de Suministros, así como de las Secciones de Transporte e Ingeniería	Oficial de Logística	
	4	0	0,0	-1				
Oficina de Suministros y Almacenes				-1	P-4	1 puesto transferido (a la Sección de Operaciones Logísticas), funciones parcialmente iguales, igual categoría	Jefe de la Oficina de Suministros y Almacenes	
				-2	P-3	1 puesto transferido (a la Sección de Suministros), funciones parcialmente iguales, igual categoría; 1 puesto transferido (a la Sección de Servicios Generales), funciones parcialmente iguales de P-3 a P-4	Jefe de la Dependencia de Suministros; Jefe de la Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventarios	
				-2	SM	1 puesto transferido (a la Sección de Operaciones Logísticas), iguales funciones; 1 puesto transferido (a la Sección de Suministros), iguales funciones		
				-39	SGN	8 puestos transferidos (a la Sección de Servicios Generales), iguales funciones; 19 puestos transferidos (a la Sección de Operaciones Logísticas), iguales funciones; 2 puestos	Jefe de la Dependencia de Recepción e Inspección; auxiliar de suministros; 19 puestos (empleo administrativo (5), auxiliar de expedición, empleado de expediciones (2), auxiliar de recepción (3), capataz (2), capataz	

							<i>Proyecto de presupuesto 2007/2008</i>		
							<i>a) Puesto transferido, iguales funciones</i> <i>b) Puesto transferido, funciones parcialmente iguales, o funciones suprimidas o transferidas</i> <i>c) Nuevo puesto, introducción de nuevas funciones</i> <i>d) Puesto suprimido</i> <i>e) Puesto reclasificado</i>		
<i>Oficina/Sección/Dependencia</i>	<i>Presupuesto aprobado 2006/2007</i>			<i>Número de nuevos puestos propuestos</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>			
	<i>Número total de puestos aprobados</i>	<i>Puestos vacantes</i>	<i>Tasa de vacantes (porcentaje)</i>						
						transferidos (a la Sección de Suministros), iguales funciones	de cuadrilla (3), auxiliar de inventarios y suministros (2), supervisor de almacenes) a la Sección de Operaciones Logísticas); 12 puestos (empleado administrativo (2), capataz de almacenes, técnico, empleado de inventarios y suministros (2), auxiliar de inventarios y suministros, operario de almacenes (5)) a la Sección de Suministros; 8 puestos (auxiliar de gestión de bienes, auxiliar de inventarios y suministros (2), empleado de reclamaciones, empleado administrativo, empleado de inventarios y suministros (3)) a la Sección de Servicios Generales		
	44	1	2,3	-44					
Sección de Operaciones Logísticas	No se dispone de información aplicable: la Sección no se incluyó en la estructura de la Base Logística en 2006/2007			+1	P-4	1 puesto transferido (de la actual Oficina de Suministros y Almacenes), funciones parcialmente iguales, igual categoría	Jefe de la Sección de Operaciones Logísticas		
				+2	SM	1 puesto transferido (de la actual Oficina de Suministros y Almacenes), iguales funciones; 1 puesto transferido (de la actual Oficina de Operaciones Aéreas), iguales funciones	Jefe de la Dependencia de Recepción e Inspección; Jefe, oficial de operaciones aéreas		

Oficina/Sección/Dependencia	Presupuesto aprobado 2006/2007			Número de nuevos puestos propuestos	Categoría	Proyecto de presupuesto 2007/2008	
	Número total de puestos aprobados	Puestos vacantes	Tasa de vacantes (porcentaje)			Descripción	
						a) Puesto transferido, iguales funciones	b) Puesto transferido, funciones parcialmente iguales, o funciones suprimidas o transferidas
				+22	SGN	19 puestos transferidos (de la actual Oficina de Suministros y Almacenes), iguales funciones; 3 puestos transferidos (de la actual Oficina de Operaciones Aéreas), iguales funciones	19 puestos (empleado administrativo (5), auxiliar de expediciones, empleado de expediciones (2), auxiliar de recepción (3), capataz (2), capataz de cuadrilla (3), auxiliar de inventarios y suministros (2), supervisor de Almacenes) de la actual Oficina de Suministros y Almacenes; 3 puestos (auxiliar de transporte, control de rampas de aviación, auxiliar administrativo) de la actual Oficina de Operaciones Aéreas
				+25			
Sección de Suministros	No se dispone de información aplicable: la Sección no se incluyó en la estructura de la Base Logística en 2006/2007			+1	P-3	1 puesto transferido (de la actual Oficina de Suministros y Almacenes), funciones parcialmente iguales, igual categoría	Oficial de suministros
				+1	SM	1 puesto transferido (de la actual Oficina de Suministros y Almacenes), iguales funciones	Auxiliar de suministros
				+12	SGN	12 puestos transferidos (de la actual Oficina de Suministros y Almacenes), iguales funciones	Empleado administrativo (2), capataz de almacenes, técnico, empleado de inventarios y suministros (2), auxiliar de inventarios y suministros, obrero de almacenes (5)
				+14			

Oficina/Sección/Dependencia	Presupuesto aprobado 2006/2007			Número de nuevos puestos propuestos	Proyecto de presupuesto 2007/2008		
	Número total de puestos aprobados	Puestos vacantes	Tasa de vacantes (porcentaje)		Categoría	Descripción	
						a) Puesto transferido, iguales funciones	b) Puesto transferido, funciones parcialmente iguales, o funciones suprimidas o transferidas
					c) Nuevo puesto, introducción de nuevas funciones	d) Puesto suprimido	
					e) Puesto reclasificado		
Sección de Transporte				-1	SM	1 puesto suprimido y transferencia de funciones dentro de la Sección de Transporte	Oficial de transporte
				+1	SGN	1 nuevo puesto, introducción de nuevas funciones	Despachador del taller de vehículos
	23	2	8,7				
Sección de Ingeniería				-1	P-3	1 puesto transferido (a la Sección de Gestión de Instalaciones), funciones parcialmente iguales, igual categoría	Oficial de ingeniería
				-12	SGN	12 puestos transferidos (a la Sección de Gestión de Instalaciones) iguales funciones	Dibujante, auxiliar de dibujo (2), obrero de estructuras, albañil, electricista (2), técnico electromecánico, supervisor, plomero, carpintero, mecánico
	37	3	8,1				
Oficina de Operaciones Aéreas				-1	SM	1 puesto transferido (a la Sección de Operaciones Logísticas), iguales funciones	Jefe, oficial de operaciones aéreas
				-3	SGN	Tres traslados (a la Sección de Operaciones Logísticas), iguales funciones	Auxiliar de transporte, control de rampas de aviación, auxiliar administrativo
	4	1	25,0				
Servicios de Tecnología de las Comunicaciones y de la Información							
Oficina del Jefe de Tecnología de las Comunicaciones y de la Información				+1	P-5	1 puesto reclasificado de P-4 a P-5	Jefe de los Servicios de Tecnología de las Comunicaciones y de la Información

Oficina/Sección/Dependencia	Presupuesto aprobado 2006/2007			Número de nuevos puestos propuestos	Proyecto de presupuesto 2007/2008		
	Número total de puestos aprobados	Puestos vacantes	Tasa de vacantes (porcentaje)				
					Categoría	Descripción	
					a) Puesto transferido, iguales funciones		
					b) Puesto transferido, funciones parcialmente iguales, o funciones suprimidas o transferidas		
					c) Nuevo puesto, introducción de nuevas funciones		
					d) Puesto suprimido		
					e) Puesto reclasificado		
				-1	P-4	1 puesto reclasificado de P-4 a P-5 (<i>supra</i>)	Jefe de los Servicios de Tecnología de las Comunicaciones y de la Información
				-2	P-3	1 puesto suprimido y transferencia de algunas funciones (a la Sección de Sistemas de Red); 1 puesto transferido (a la Sección de Sistemas de Red), iguales funciones	Jefe de la Dependencia de Tecnología de la Información; oficial de sistemas de información
				-9	SM	6 puestos transferidos (a la Sección de Sistemas de Red), iguales funciones; 1 puesto transferido (a la Dependencia de Mantenimiento Integrado, Apoyo en el Recinto y Gestión de Activos), iguales funciones; 2 puestos suprimidos y transferencia de algunas funciones (a la Sección de Apoyo de Sistemas)	6 puestos (supervisor de servicios de teléfonos, supervisor de redes de área extendida, supervisor de la red de satélites, técnico en satélites (2), técnico en telecomunicaciones) a la Sección de Sistemas de Red; el supervisor del Centro de Control de Redes pasa a la Dependencia de Mantenimiento Integrado, Apoyo en el Recinto y Gestión de los Activos; se suprimen los puestos de Jefe de la Dependencia de Comunicaciones y de Coordinador de Tecnología de la Información
				-33	SGN	7 puestos transferidos (a la Sección de Sistemas de Red), iguales funciones; 3 puestos transferidos (a la Sección de Apoyo de Sistemas), iguales funciones; 23 puestos transferidos (a la Dependencia de Mantenimiento Integrado, Apoyo en el Recinto y Gestión de Activos), iguales funciones	7 puestos (técnico en comunicaciones (4), técnico en satélites, auxiliar de programación (2), a la Sección de Sistemas de Red; 3 puestos (auxiliar de programación (3) a la Sección de Apoyo de Sistemas; 23 puestos (supervisor de mantenimiento de servicios de tecnología de las comunicaciones y de la información, auxiliar de telecomunicaciones, técnico en

							<i>Proyecto de presupuesto 2007/2008</i>		
<i>Oficina/Sección/Dependencia</i>	<i>Presupuesto aprobado 2006/2007</i>			<i>Número de nuevos puestos propuestos</i>	<i>Categoría</i>		<i>Proyecto de presupuesto 2007/2008</i>		
	<i>Número total de puestos aprobados</i>	<i>Puestos vacantes</i>	<i>Tasa de vacantes (porcentaje)</i>				<i>a) Puesto transferido, iguales funciones</i>	<i>b) Puesto transferido, funciones parcialmente iguales, o funciones suprimidas o transferidas</i>	<i>c) Nuevo puesto, introducción de nuevas funciones</i>
	47	2	4,3	-44					telecomunicaciones, empleado de sistemas informáticos, técnico en tecnología de la información (5), técnico en comunicaciones, técnico en telecomunicaciones (2), auxiliar de sistemas de información por computadora, auxiliar de información por computadora, supervisor de logística de servicios de tecnología de las comunicaciones y de la información, auxiliar de inventarios y suministros (6), empleado de inventarios y suministros (2)) a la Dependencia de Mantenimiento Integrado, Apoyo en el Recinto y Gestión de Activos
Sección de Sistemas de Red	No se dispone de información aplicable: la Sección no se incluyó en la estructura de la Base Logística en 2006/2007			+1	P-4		1 nuevo puesto, introducción de nuevas funciones, algunas funciones transferidas de la actual Oficina del Jefe de Tecnología de las Comunicaciones y de la Información		Jefe de la Sección de Sistemas de Red, que gestionará y coordinará las operaciones generales de la Sección

Oficina/Sección/Dependencia	Presupuesto aprobado 2006/2007			Número de nuevos puestos propuestos	Proyecto de presupuesto 2007/2008		Descripción
	Número total de puestos aprobados	Puestos vacantes	Tasa de vacantes (porcentaje)				
					Categoría	e) Puesto reclasificado	
					a) Puesto transferido, iguales funciones		
					b) Puesto transferido, funciones parcialmente iguales, o funciones suprimidas o transferidas		
					c) Nuevo puesto, introducción de nuevas funciones		
					d) Puesto suprimido		
					e) Puesto reclasificado		
				+1	P-3	1 puesto transferido (de la actual Oficina del Jefe de Tecnología de las Comunicaciones y de la Información), iguales funciones	El puesto de oficial de sistemas de Información se transfiere de la actual Oficina de Tecnología de las Comunicaciones y de la Información
				+6	SM	6 puestos transferidos (de la Oficina del Jefe de Tecnología de las Comunicaciones y de la Información), iguales funciones	6 puestos suprimidos (supervisor de servicios de teléfonos, supervisor de redes de área extendida, supervisor de la red de satélites, técnico en satélites (2), técnico en telecomunicaciones) suprimidos de la actual Oficina del Jefe de Tecnología de las Comunicaciones y de la Información
				+7	SGN	7 puestos transferidos (de la Oficina del Jefe de Tecnología de las Comunicaciones y de la Información), iguales funciones	7 puestos suprimidos (técnico en comunicaciones (4), técnico en satélites, auxiliar de programación, (2)); de la actual Oficina del Jefe de Tecnología de las Comunicaciones y de la Información
				+15			
Sección de Apoyo de Sistemas	No se dispone de información aplicable: la Sección no se incluyó en la estructura de la Base Logística en 2006/2007			+1	P-4	1 nuevo puesto, introducción de nuevas funciones, algunas funciones se transfieren de la actual Oficina del Jefe de Tecnología de las Comunicaciones y de la Información	Jefe de la Sección de Apoyo de Sistemas
				+1	P-3	1 nuevo puesto, introducción de nuevas funciones, algunas funciones se transfieren de la actual Oficina del Jefe de Tecnología de las Comunicaciones y de la Información	Oficial de seguridad de la información

Oficina/Sección/Dependencia	Presupuesto aprobado 2006/2007			Número de nuevos puestos propuestos	Proyecto de presupuesto 2007/2008		
	Número total de puestos aprobados	Puestos vacantes	Tasa de vacantes (porcentaje)		Categoría	Descripción	
						a) Puesto transferido, iguales funciones	b) Puesto transferido, funciones parcialmente iguales, o funciones suprimidas o transferidas
					c) Nuevo puesto, introducción de nuevas funciones		
					d) Puesto suprimido		
					e) Puesto reclasificado		
				+3	SGN	3 puestos transferidos (de la actual Oficina del Jefe de Tecnología de las Comunicaciones y de la Información), iguales funciones	
				+5			
Dependencia de Mantenimiento Integrado, Apoyo en el Recinto y Gestión de Activos	No se dispone de información aplicable: la Dependencia no se incluyó en la estructura de la Base Logística en 2006/2007			+1	SM	1 puesto transferido (de la actual Oficina del Jefe de Tecnología de las Comunicaciones y de la Información), iguales funciones	
				+23	SGN	23 puestos transferidos (de la actual Oficina del Jefe de Tecnología de las Comunicaciones y de la Información), iguales funciones	
						Supervisor de mantenimiento de servicios de tecnología de las comunicaciones y de la información, auxiliar de telecomunicaciones, técnico en telecomunicaciones, empleado de sistemas informáticos, técnico en tecnología de la información (5), técnico en comunicaciones, técnico en telecomunicaciones (2), auxiliar de sistemas computadorizados de información, auxiliar de información computadorizada, supervisor de logística de servicios de tecnología de las comunicaciones y de la información, auxiliar de inventarios y suministros (6), empleado de inventarios y suministros (2)	
				+24			

Oficina/Sección/Dependencia	Presupuesto aprobado 2006/2007		Número de nuevos puestos propuestos	Categoría	Proyecto de presupuesto 2007/2008		
	Número total de puestos aprobados	Puestos vacantes (porcentaje)			Descripción	a) Puesto transferido, iguales funciones	
						b) Puesto transferido, funciones parcialmente iguales, o funciones suprimidas o transferidas	
					c) Nuevo puesto, introducción de nuevas funciones		
					d) Puesto suprimido		
					e) Puesto reclasificado		
Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas	No se dispone de información aplicable: el Centro no se incluyó en la estructura de la Base Logística en 2006/2007		+1	P-4	1 nuevo puesto, introducción de nuevas funciones	Jefe del Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas	
			+2	P-3	2 nuevos puestos, introducción de nuevas funciones	Oficiales de operaciones de aviación (2)	
			+1	SM	1 nuevo puesto, introducción de nuevas funciones	Auxiliar de operaciones aéreas	
			+1	SGN	1 nuevo puesto, introducción de nuevas funciones	Auxiliar de aviación	
			+5				
Dependencia de Diseño Técnico	No se dispone de información aplicable: la Dependencia no se incluyó en la estructura de la Base Logística en 2006/2007		+1	P-4	1 nuevo puesto, introducción de nuevas funciones	Jefe de la Dependencia de Diseño Técnico	
			+1	P-3	1 nuevo puesto, introducción de nuevas funciones	Técnico en diseño	
			+2	SGN	2 nuevos puestos, introducción de nuevas funciones	Dibujante; auxiliar de ingeniería	
			+4				
Centro del Sistema de Información Geográfica	No se dispone de información aplicable: el Centro no se incluyó en la estructura de la Base Logística en 2006/2007		+1	P-4	1 nuevo puesto, introducción de nuevas funciones	Jefe del Centro del Sistema de Información Geográfica	
			+1	P-3	1 nuevo puesto, introducción de nuevas funciones	Oficial del Sistema de Información Geográfica	
			+1	SM	1 nuevo puesto, introducción de nuevas funciones	Administrador del Sistema de Información Geográfica	
			+5	SGN	5 nuevos puestos, introducción de nuevas funciones	Auxiliar del Sistema de Información Geográfica (3); Auxiliar de sistemas del Sistema de Información Geográfica (2)	
			+8				

<i>Proyecto de presupuesto 2007/2008</i>						
<i>Oficina/Sección/Dependencia</i>	<i>Presupuesto aprobado 2006/2007</i>			<i>Número de nuevos puestos propuestos</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
	<i>Número total de puestos aprobados</i>	<i>Puestos vacantes</i>	<i>Tasa de vacantes (porcentaje)</i>			
						<i>a) Puesto transferido, iguales funciones</i>
						<i>b) Puesto transferido, funciones parcialmente iguales, o funciones suprimidas o transferidas</i>
						<i>c) Nuevo puesto, introducción de nuevas funciones</i>
						<i>d) Puesto suprimido</i>
						<i>e) Puesto reclasificado</i>
Total						
Personal de contratación internacional				+8		
Personal de contratación nacional				+12		

Abreviaturas: SM = Servicio Móvil; SGN = cuadro de servicios generales de contratación nacional.

Anexo III

Respuesta de la Base Logística a las conclusiones y recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y de la Junta de Auditores

A. Oficina de Servicios de Supervisión Interna

(A/61/264 (Part II))

Conclusiones y recomendaciones

Situación actual

Existencias para el despliegue estratégico

La auditoría de las existencias para el despliegue estratégico (AP2004/600/02) en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz determinó varias deficiencias en el programa, entre ellas las siguientes:

- Las políticas y los procedimientos para la gestión de las existencias para el despliegue estratégico no se actualizan ni se ajustan de manera periódica. Por ejemplo, las directrices sobre contabilidad de las existencias se emitieron dos años después de la aplicación del concepto, lo que dio lugar a registros incompletos de las transacciones y a una carga de trabajo adicional en relación con el mantenimiento, la actualización y la conciliación de los registros de las existencias.
- Galileo, un sistema de inventario automatizado, con un costo de 3,4 millones de dólares, no sigue el despliegue, la reposición en la reconfiguración de las existencias y no está integrado con sistemas de contabilidad y adquisiciones. El Departamento señaló que el sistema Galileo seguía los movimientos y la situación física de las existencias y que se había desarrollado un instrumento de seguimiento interino para vigilar la reposición de las existencias. Sobre la base de la experiencia obtenida con el uso de este instrumento, se han elaborado requisitos de usuarios que se han presentado al Grupo de Desarrollo del sistema Galileo para facilitarle la preparación de un nuevo módulo que permita el seguimiento y la contabilidad de las existencias para el despliegue estratégico de manera centralizada.

La directriz normativa para una gestión eficiente de las existencias para el despliegue estratégico fue aprobada y distribuida en febrero de 2007 por el Subsecretario General de la Oficina de apoyo a las Misiones del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz; las directrices de contabilidad para las existencias para el despliegue estratégico fueron aprobadas por el Contralor y publicadas en julio de 2006.

Sobre la base de la experiencia adquirida con el uso del instrumento provisional de reposición basado en Lotus Notes, se han preparado requisitos de usuarios y se está elaborando un nuevo módulo. Se prevé comenzar a aplicarlo, a título experimental, en octubre de 2007.

*Conclusiones y recomendaciones**Situación actual*

- No se desarrollaron indicadores de rendimiento ni instrumentos de evaluación para medir la eficacia de la utilización de las existencias para el despliegue estratégico (párr. 51).

El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha elaborado y puesto en práctica el mecanismo del plan de recursos materiales para planificar y distribuir las existencias para el despliegue estratégico conforme a las necesidades y pedidos de cada misión.

En el informe sobre la ejecución del presupuesto correspondiente a 2005/2006, el presupuesto aprobado correspondiente a 2006/2007 y el proyecto de presupuesto para 2007/2008 de la Base Logística figuran indicadores de logros cuyo objeto es medir la eficiencia de la entrega de existencias para el despliegue estratégico a las misiones.

B. Informe de la Junta de Auditores

(A/61/5, vol. II, cap. II)

*Conclusiones y recomendaciones**Situación actual*

La Junta reconoció que la consolidación de cargamentos podía ser eficaz en función de los costos. No obstante, el Departamento estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que redujera los plazos de entrega de los envíos para no obstaculizar las operaciones de las misiones receptoras (párr. 223).

El objeto de consolidar los cargamentos es obtener el mayor rendimiento posible del dinero con que se sufraga el envío de cargamentos a las misiones. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz es consciente de la urgencia de las necesidades y sólo consolida los cargamentos cuando ello no ha de afectar las necesidades operacionales inmediatas de la misión de que se trata.

La Junta verificó el cumplimiento de su recomendación anterior de que la Administración acelerase la promulgación y la aplicación de políticas y procedimientos relativos a las existencias para el despliegue estratégico como cuestión prioritaria. La Administración informó a la Junta de que el documento de directivas de política se estaba examinando en la Oficina del Contralor. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz prevé que en el cuarto trimestre de 2006 habrá llegado a su término el procedimiento y se publicará la directiva final de política (párr. 224).

La directiva de política sobre las existencias para el despliegue estratégico fue aprobada y promulgada en febrero de 2007.

La Junta recomienda que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz siga de cerca y lleve a cabo la reposición de las existencias para el despliegue estratégico por conducto del sistema Galileo a partir del momento en que se entregue el pedido de entrega de

Según las directrices de contabilidad de las existencias para el despliegue estratégico publicadas en julio de 2006, la reposición de equipo se llevará a cabo únicamente una vez que el equipo haya sido enviado y se disponga de los documentos de

material y no del momento en que las misiones receptoras lo reciban, o bien por conducto de un proceso distinto de reposición de existencias (párr. 227).

expedición correspondientes. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz se atiene a esas directrices.

En lo relativo a seguir de cerca los envíos por conducto del sistema Galileo, la Oficina de Servicios de Gestión ha elaborado un instrumento provisional de seguimiento basado en Lotus Notes a fin de mantenerse al tanto de la reposición de las existencias para el despliegue estratégico. Las dependencias de contabilidad autónoma han adoptado una versión actualizada de ese instrumento a fin de mejorar el proceso de reposición. Sobre la base de la experiencia adquirida con el uso de este instrumento, se han preparado los requisitos de los usuarios y se han presentado al Grupo de Desarrollo del sistema Galileo a fin de que se prepare un nuevo módulo de ese sistema que permita supervisar y llevar la cuenta centralmente de las transacciones de existencias para el despliegue estratégico. Se prevé que la aplicación experimental del módulo se iniciará a más tardar en octubre de 2007.

El Departamento estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que continuara procurando realizar inspecciones de los envíos de existencias para el despliegue estratégico dentro de los plazos establecidos (párr. 230).

El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz está colaborando estrechamente con la Base Logística para reducir el lapso entre la recepción del material y la inspección.

En el informe sobre la ejecución del presupuesto correspondiente a 2005/2006 el presupuesto aprobado para el período 2006/2007 y el proyecto de presupuesto para 2007/2008 de la Base Logística figuran indicadores de logros cuyo objeto es medir la eficacia de la entrega de existencias para el despliegue estratégico a las misiones.

El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de instituir medidas de que proporcionara una protección adecuada a los generadores eléctricos a fin de evitar que estuvieran expuestos a la intemperie, lo que podía afectar su capacidad operativa (párr. 233).

El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha comenzado a aplicar las medidas rectificativas necesarias para resolver las cuestiones más apremiantes en materia de almacenamiento y mantenimiento. En el proyecto de presupuesto para 2007/2008 de la Base Logística se ha incluido un crédito de 80.000 dólares con ese objeto.

(A/60/5, vol. II, cáp. II)

*Conclusiones y recomendaciones**Situación actual*

La Junta reitera su recomendación de que la Administración, como cuestión prioritaria, acelere la promulgación y la aplicación de políticas y procedimientos relativos a las existencias para el despliegue estratégico (párr. 240).

El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz estuvo de acuerdo con la reiterada recomendación de la Junta de que la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, junto con el Departamento, hicieran un seguimiento y obtuvieran acuses de recibo del material enviado a las misiones y, además, supervisarán los envíos para lograr que las misiones presentaran a tiempo los acuses de recibo (párr. 245).

La Junta recomienda que la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, en consulta con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, elabore procedimientos operativos adecuados, ajustados a prácticas idóneas, para acelerar el proceso de recepción e inspección (párr. 249).

La política relativa a las existencias para el despliegue estratégico se promulgó en febrero de 2007.

El 24 de julio de 2006 la Base Logística puso en práctica nuevos procedimientos para seguir de cerca y supervisar la recepción del material por las misiones. Gracias a la aplicación de los nuevos procedimientos, la Base Logística ha reducido considerablemente el volumen de acuses de recibo pendientes.

La Base Logística ha puesto en práctica los procedimientos de recepción en inspección promulgados en el manual de gestión de bienes.

En el informe sobre la ejecución del presupuesto de 2005-2006, el presupuesto aprobado para 2006/2007 y el proyecto de presupuesto para el período 2007/2008 de la Base Logística, figuran indicadores de logros cuyo objeto es medir los progresos realizados.